ADENDA No. 1
PROCESO CB-PMINC-009-2020

***OBJETO**: Instalación, mantenimiento y recarga de equipos de Desodorizacion y Aromatización para los baños y unidades sanitarias de la Contraloría de Bogotá D.C., y las demás sedes de propiedad de la Entidad, según especificaciones técnicas dadas por la Contraloría de Bogotá D.C.*

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.,

Conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Resolución No**.** No. 032 del 30 de agosto de 2018, procede a expedir adenda, mediante la cual modifica la invitación pública del proceso CB-PMINC-009-2020, en los siguientes aspectos:

1) El anexo No. 3 de la Invitación CB-PMINC-009-2020, el cual quedará así:

Anexo No.3
PROPUESTA ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
No. CB-PMINC-009-2020

Lugar, fecha
Señores
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.
Ciudad

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PLAZO (MESES)	PRESUPUESTO ESTIMADO		VALOR PROPUESTA				
				Valor Oficial Unitario mensual antes de IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	Valor Oficial Unitario mensual antes de IVA	VALOR POR MES INCLUIDO ANTES IVA	VALOR TOTAL X 6 MES ANTES DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	EQUIPOS BACTERIOSTÁTICOS (De acuerdo con las especificaciones técnicas)	109	6	$ 19.925	$ 15.506.831		$ -	$ -	$ -	$ -
2	DISPENSADORES AROMATIZADOS (De acuerdo con las especificaciones técnicas)	46	6	$ 21.161	$ 6.950.119		$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					**$ 22.456.950,00**					**$ -**

PROVEEDOR	
NIT	
TELEFONO	
CELULAR	
DIRECCION	

VALOR OFERTA ANTES DE IVA (EN LETRAS): _____

VALOR OFERTA IVA INCLUÍDO (EN LETRAS): _____

Nota 1: Se solicita la **NO MODIFICACIÓN O ALTERACIÓN** sustancial del presente formato de propuesta económica
Nota 2: Los valores ofertados deberán ser en pesos colombianos.

2) Se corrige el numeral 2.1 de la Invitación Publica **CB-PMINC-009-2020, con el fin de** ajustar la fecha prevista en el punto 4. del cronograma, **en lo referente a** la fecha máxima establecida para la expedición de adendas dentro del presente proceso de selección. Por tanto el cronograma quedará de la siguiente manera:

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La Contraloría de Bogotá D.C. publicará en el SECOP II, todos los actos, documentos, la invitación pública y la comunicación de aceptación de la oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

ETAPAS	FECHAS	ACTIVIDAD
1. PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	31 de julio de 2020	SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II
2. OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN	3 de agosto de 2020	SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II
3. RESPUESTA A OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN	5 de agosto de 2020	SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II
4. PLAZO MAXIMO DE EXPEDICION DE ADENDAS	**10 de agosto de 2020**	**SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II**
5. PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	11 de agosto de 2020 A LAS 11:00 A.M.	SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II
6.PUBLICACION ACTA DE CIERRE	11 de agosto de 2020 A LAS 3:00 P.M.	SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II
7. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓNES	Del 12 de agosto al 13 de agosto de 2020	SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II
8. PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN y TERMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS	14 de agosto de 2020	SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II

HABILITANTES		
9. PLAZO PARA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	18 de agosto de 2020	SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II
10. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	19 de agosto de 2020	SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II
11. COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	Dentro de los tres días siguientes a la etapa anterior	SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II

NOTA: Toda correspondencia que se genere y que esté relacionada con la presente invitación, deberá ser enviada a la página Web del SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, dentro del término fijado en el anterior cronograma.

La presente ADENDA No. 1, se expide a los cinco (5) días del mes de agosto de 2020

LINA RODRIGUEZ

LINA RAQUEL RODRIGUEZ MEZA
Directora Administrativa

Proyectó: Diego Gilberto Calixto Guauque-Profesional Universitario 219-03
Aprobó: Enrique Torres Navarrete – Subdirector de Contratación.
Revisó: Maria Constanza Galeano Cabezas – Profesional Especializado 222-07-Subdirección de Contratación